

**Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A. -
Sociedad Unipersonal**

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A. - Sociedad Unipersonal:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Ingresos por comisiones percibidas

De conformidad con lo descrito en la Nota 1 de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad tiene por objeto social la administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de las Instituciones de Inversión Colectiva (IICs) por ella gestionadas. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad ejerce la dirección, gestión, administración y representación de 11 Fondos de Inversión y 34 Sociedades de Inversión de Capital Variable.

Por la actividad anteriormente descrita, la Sociedad percibe una serie de comisiones. El detalle de dichas comisiones se detalla en la nota 13.a) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas. Identificamos esta área como uno de los aspectos más relevantes a considerar en la auditoría de la Sociedad, debido a la representatividad de dichas comisiones sobre el resultado de la Sociedad.

Véase nota 1 "Actividad", nota 3.3 "Reconocimiento de ingresos y gastos" y nota 13 "Comisiones percibidas" de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Hemos desarrollado una serie de procedimientos de auditoría sobre las comisiones percibidas por la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

- Verificación de que los porcentajes de comisión de gestión fija y porcentajes por comisión sobre resultados aplicados por la Sociedad a las IICs por ella gestionadas, durante el ejercicio 2020, coinciden con los porcentajes de comisión de gestión y sobre resultados indicados en los folletos de cada una de las IICs, los cuales son publicados en la C.N.M.V.
- Solicitud de confirmación a los auditores de las IICs no auditadas por PwC del estado de su auditoría para verificar que el patrimonio gestionado de la IICs, que se utiliza como base para el cálculo de las comisiones, no ha experimentado cambios.
- Re-ejecución del cálculo de la comisión de gestión fija y comisión en función de resultados, realizado por la Sociedad, en base a las condiciones establecidas en los folletos de las diferentes IICs gestionadas y los patrimonios y resultados de las mismas.
- Obtención de los extractos bancarios correspondientes a las cuentas corrientes de la Sociedad, en los que hemos observado el cobro de una muestra de comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2020 y pendientes de cobro al cierre del ejercicio, así como la coincidencia de dichos importes con contabilidad.
- Cotejo del ingreso contabilizado en los estados financieros de la Sociedad con el gasto correspondiente contabilizado en los estados financieros de cada una de las IICs gestionadas.

Del resultado de los procedimientos descritos anteriormente, concluimos que el registro contable de los ingresos por comisiones y su desglose en las cuentas anuales resultan adecuados, no habiéndose puesto de manifiesto diferencias significativas.

| Aspectos más relevantes de la auditoría | Modo en el que se han tratado en la auditoría |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Evaluación de las correcciones de valor por deterioro del fondo de comercio</p> <p>Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad presenta un fondo de comercio por importe bruto de 2.470.650,00 euros (valor neto contable de 514.718,75 euros) con origen en la cesión de la actividad de asesoramiento, administración, custodia y gestión de patrimonios suscrita entre Banco Alcalá, S.A. y Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A. y las entidades Riva y García 1877, Sociedad de Valores, S.A. y Riva y García Gestión, S.G.I.I.C., S.A., el 25 de julio de 2012, mediante contrato privado de compraventa, y que pasó a ser efectiva el 5 de febrero de 2013 mediante la elevación a público de los acuerdos.</p> <p>Dado que la Sociedad no puede estimar la vida útil del fondo de comercio de forma fiable, de acuerdo con la normativa vigente, éste está siendo objeto de amortización en un plazo de diez años desde su reconocimiento inicial.</p> <p>Asimismo, la Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio la necesidad de efectuar correcciones por deterioro de valor del fondo de comercio.</p> <p>A efectos de realizar el análisis de deterioro, el fondo de comercio está asignado a una única unidad generadora de efectivo (UGE), utilizando, para la estimación del valor recuperable de la misma, métodos de descuento de flujos de efectivo.</p> <p>Este aspecto ha sido identificado como el aspecto más relevante de la auditoría debido al peso de los saldos sobre el total activo del balance y la necesidad de realizar juicios para el contraste del valor del fondo de comercio por parte de la Sociedad, con su correspondiente riesgo de incorrección material.</p> <p>Véase nota 3.4.2 “Fondo de comercio” y nota 5.2 “Fondo de comercio” de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.</p> | <p>En el marco de nuestra auditoría, hemos verificado el proceso de estimación del importe recuperable del fondo de comercio.</p> <p>A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría llevados a cabo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación de los criterios utilizados por la Sociedad para la definición de la UGE asociada al fondo de comercio. • Recálculo del gasto por amortización del fondo de comercio reconocido por la Sociedad. • Entendimiento de la construcción del plan de negocio en el que se soporta la recuperación futura del fondo de comercio y contraste de las principales hipótesis. • Evaluación de la metodología utilizada para la estimación del importe recuperable del fondo de comercio. <p>Como resultado de los procedimientos descritos anteriormente, concluimos que las estimaciones realizadas por la Sociedad respecto a la valoración del fondo de comercio al cierre del ejercicio 2020, se encuentran dentro de un rango razonable.</p> |
| <p>Otra información: Informe de gestión</p> | |
| <p>La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.</p> | |

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Francisco José Chisvert Cabas (23394)

16 de abril de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/10786
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

GESALCALÁ, S.G.I.I.C., S.A.U.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
31 de diciembre de 2020



GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

| ACTIVO | Nota | 2020 | 2019(*) |
|---------------------------------------------------------------------------------|------|---------------------|---------------------|
| Tesorería | | - | - |
| Cartera de negociación | | - | - |
| Valores representativos de deuda | | - | - |
| Instrumentos de capital | | - | - |
| Derivados de negociación | | - | - |
| Otros activos financieros | | - | - |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | | - | - |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | - | - |
| Valores representativos de deuda | | - | - |
| Otros instrumentos de capital | | - | - |
| Otros activos financieros | | - | - |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | 8 | 24,85 | 148 586,43 |
| Otros instrumentos de capital | | 24,85 | 148 586,43 |
| Instrumentos de capital | | - | - |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | | - | - |
| Inversiones crediticias | 7 | 2 758 117,49 | 2 458 740,60 |
| Crédito a intermediarios financieros | | 2 103 099,13 | 1 701 695,28 |
| Crédito a particulares | | - | - |
| Otros activos financieros | | 655 018,36 | 757 045,32 |
| Cartera de inversión a vencimiento | | - | - |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | | - | - |
| Derivados de cobertura | | - | - |
| Activos no corrientes en venta | | - | - |
| Valores representativos de deuda | | - | - |
| Instrumentos de capital | | - | - |
| Activo material | | - | - |
| Otros | | - | - |
| Participaciones | | - | - |
| Entidades del grupo | | - | - |
| Entidades multigrupo | | - | - |
| Entidades asociadas | | - | - |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | | - | - |
| Activo material | 6 | 65,05 | 326,72 |
| De uso propio | | 65,05 | 326,72 |
| Inversiones inmobiliarias | | - | - |
| Activo intangible | 5 | 535 549,44 | 765 715,90 |
| Fondo de comercio | | 514 718,75 | 761 783,75 |
| Otro activo intangible | | 20 830,69 | 3 932,15 |
| Activos fiscales | 11 | 180 329,89 | 167 312,53 |
| Corrientes | | 6 121,08 | - |
| Diferidos | | 174 208,81 | 167 312,53 |
| Resto de activos | | 3 989,72 | 11 723,84 |
| TOTAL ACTIVO | | 3 478 076,44 | 3 552 406,02 |

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | Nota | 2020 | 2019(*) |
|-----------------------------------------------------------------|-------------|---------------------|---------------------|
| Cartera de negociación | | - | - |
| Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganar | | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | - | - |
| Deudas con intermediarios financieros | | - | - |
| Deudas con particulares | | - | - |
| Empréstitos y pasivos subordinados | | - | - |
| Otros pasivos financieros | | - | - |
| Derivados de cobertura | | - | - |
| Pasivos asociados con activos no corrientes en venta | | - | - |
| Provisiones | | - | - |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares | | - | - |
| Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | | - | - |
| Otras provisiones | | - | - |
| Pasivos fiscales | 11 | 324 728,22 | 202 797,49 |
| Corrientes | | 324 727,44 | 194 236,53 |
| Diferidos | | 0,78 | 8 560,96 |
| Restos de pasivos | 10 | 576 151,44 | 595 628,70 |
| TOTAL PASIVO | | 900 879,66 | 798 426,19 |
| FONDOS PROPIOS | 9 | 2 577 194,97 | 2 734 004,25 |
| Capital | | 2 890 810,00 | 2 890 810,00 |
| Escriturado | | 2 890 810,00 | 2 890 810,00 |
| <i>Menos: Capital no exigido</i> | | - | - |
| Prima de emisión | | - | - |
| Reservas | | (156 805,75) | (75 799,07) |
| Otros instrumentos de capital | | - | - |
| <i>Menos: Valores propios</i> | | - | - |
| Resultado del ejercicio | | (156 809,28) | (81 006,68) |
| <i>Menos: Dividendos y retribuciones</i> | | - | - |
| AJUSTES POR VALORACIÓN | 3.1 | 1,81 | 19 975,58 |
| Activos financieros disponibles para la venta | | 1,81 | 19 975,58 |
| Coberturas de los flujos de efectivo | | - | - |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | | - | - |
| Diferencias de cambio | | - | - |
| Resto de ajustes por valoración | | - | - |
| SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS | | - | - |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | 2 577 196,78 | 2 753 979,83 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | 3 478 076,44 | 3 552 406,02 |

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

| PRO-MEMORIA | Nota | 2020 | 2019(*) |
|----------------------------------------------------------|-------------|-----------------------|-----------------------|
| Avales y garantías concedidas | | - | - |
| Otros pasivos contingentes | | - | - |
| Compromisos de compraventa de valores a plazo | | - | - |
| Valores propios cedidos en préstamo | | - | - |
| Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones | | - | - |
| Derivados financieros | | - | - |
| Otras cuentas de riesgo y compromiso | | - | - |
| TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO | | - | - |
| Depósito de títulos | | - | - |
| Carteras gestionadas | 12 | 575 513 179,63 | 493 224 232,40 |
| TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN | | 575 513 179,63 | 493 224 232,40 |

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

| | Nota | 2020 | 2019(*) |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|---------------------|---------------------|
| Intereses y rendimientos asimilados | | - | - |
| Intereses y cargas asimiladas | | - | - |
| MARGEN DE INTERESES | | - | - |
| Rendimiento de instrumentos de capital | | | |
| Comisiones percibidas | 13.a | 2 936 351,35 | 2 841 717,68 |
| Comisiones pagadas | 13.b | (1 716 093,45) | (1 514 192,88) |
| Resultado de operaciones financieras (neto) | 8 | 32 184,94 | - |
| Cartera de negociación | | - | - |
| Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | - | - |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | - | - |
| Otros | | 32 184,94 | - |
| Diferencias de cambio (neto) | | - | - |
| Otros productos de explotación | | 94 173,50 | 149 007,93 |
| Otras cargas de explotación | | (98 459,56) | (6 756,57) |
| MARGEN BRUTO | | 1 248 156,78 | 1 469 776,16 |
| Gastos de personal | 14 | (932 134,26) | (1 078 648,73) |
| Gastos generales | 15 | (234 683,77) | (267 323,13) |
| Amortización | 5 y 6 | (251 663,63) | (255 411,16) |
| Dotaciones a provisiones (neto) | | - | - |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) | | - | - |
| Inversiones crediticias | | - | - |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | - | - |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION | | (170 324,88) | (131 606,86) |
| Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) | | - | - |
| Activos materiales | | - | - |
| Activos intangibles | | - | - |
| Resto | | - | - |
| Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como ANCEV | | - | - |
| Diferencia negativa en combinaciones de negocios | | - | - |
| Ganancias / (Pérdidas) de ANCEV no clasificados como operaciones interrumpidas | | - | - |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | (170 324,88) | (131 606,86) |
| Impuesto sobre beneficios | 11 | 13 515,60 | 50 600,18 |
| RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS PROCEDENTES DE OPERACIONES CONTINUADAS | | (156 809,28) | (81 006,68) |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | (156 809,28) | (81 006,68) |
| Beneficio por acción | | (0,33) | (0,17) |
| Básico | | (0,33) | (0,17) |
| Diluido | | (0,33) | (0,17) |

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**Estado de cambios en el patrimonio neto al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Expresado en euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

| | 2020 | 2019(*) |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------|
| RESULTADO DEL EJERCICIO | (156 809,28) | (81 006,68) |
| OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | (19 973,77) | 6 675,40 |
| Ganancias / (Pérdidas) por valoración | (28 533,95) | 10 802,97 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Coberturas de los flujos de efectivo | - | - |
| Ganancias / (Pérdidas) por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | - | - |
| Ganancias / (Pérdidas) por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Diferencias de cambio | - | - |
| Ganancias / (Pérdidas) por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Activos no corrientes en venta | - | - |
| Ganancias / (Pérdidas) por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones | - | - |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos | - | - |
| Impuesto sobre beneficio (Nota 11) | 8 560,18 | (4 127,57) |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO | (176 783,05) | (74 331,28) |

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020

| | FONDOS PROPIOS | | | | | | Subvenciones donaciones y legados | TOTAL PATRIMONIO NETO | | |
|------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------|--------------|-------------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------------------|-----------------------|----------------------|--------------------|
| | Capital | Prima emisión | Reservas | Otros instrumentos de capital | Menos valores propios | Resultado del ejercicio | | | TOTAL FONDOS PROPIOS | Ajustes valoración |
| SALDO FINAL EN 2019 (*) | 2 890 810,00 | - | (75 799,07) | - | - | (81 006,68) | 2 734 004,25 | 19 975,58 | - | 2 753 979,83 |
| Ajustes por cambios de criterio contable | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| SALDO FINAL AJUSTADO EN 2019 (*) | 2 890 810,00 | - | (75 799,07) | - | - | (81 006,68) | 2 734 004,25 | 19 975,58 | - | 2 753 979,83 |
| Total ingresos / (gastos) reconocidos | - | - | - | - | - | (156 809,28) | (156 809,28) | (19 973,77) | - | (176 783,05) |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | (81 006,68) | - | - | 81 006,68 | - | - | - | - |
| Aumento de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reducciones de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros en capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos / remuneraciones a socios | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones con instrumentos de capital propios (neto) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | - | - | (81 006,68) | - | - | 81 006,68 | - | - | - | - |
| Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos con instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| SALDO FINAL EN 2020 | 2 890 810,00 | - | (156 805,75) | - | - | (156 809,28) | 2 577 194,97 | 1,81 | - | 2 577 196,78 |

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

C) Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2019

| | FONDOS PROPIOS | | | | | Ajustes valoración | Subvenciones donaciones y legados | TOTAL PATRIMONIO NETO | | |
|------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------|--------------|-------------------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------------------|-----------------------|----------------------|--------------|
| | Capital | Prima emisión | Reservas | Otros instrumentos de capital | Menos valores propios | | | | TOTAL FONDOS PROPIOS | |
| SALDO FINAL EN 2018 (*) | 2 890 810,00 | - | (215 538,78) | - | - | 139 739,71 | 2 815 010,93 | 13 300,18 | - | 2 828 311,11 |
| Ajustes por cambios de criterio contable | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| SALDO FINAL AJUSTADO EN 2018 (*) | 2 890 810,00 | - | (215 538,78) | - | - | 139 739,71 | 2 815 010,93 | 13 300,18 | - | 2 828 311,11 |
| Total ingresos / (gastos) reconocidos | - | - | - | - | - | (81 006,68) | (81 006,68) | 6 675,40 | - | (74 331,28) |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | 139 739,71 | - | - | (139 739,71) | - | - | - | - |
| Aumento de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reducciones de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros en capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos / remuneraciones a socios | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones con instrumentos de capital propios (neto) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Traspasos entre partidas de patrimonio neto | - | - | 139 739,71 | - | - | (139 739,71) | - | - | - | - |
| Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos con instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| SALDO FINAL EN 2019 | 2 890 810,00 | - | (75 799,07) | - | - | (81 006,68) | 2 734 004,25 | 19 975,58 | - | 2 753 979,83 |

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Actividad

Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante la Sociedad), fue constituida en Madrid el 28 de septiembre de 1990 por un período de tiempo indefinido. Tiene su domicilio social en Calle José Ortega y Gasset número 7, de Madrid.

Con fecha 6 de junio de 2018, tras la liquidación y disolución de la sociedad Alcalá de Pensiones, E.G.F.P., S.A. EN LIQUIDACIÓN, la Sociedad ha devenido unipersonal por haber traspasado todas las acciones representativas de su íntegro capital social a estar bajo poder y titularidad de un único accionista, a saber, la entidad de crédito Banco Alcalá, S.A.

Está inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con el número 137.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta fundamentalmente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio (modificado por el Real Decreto 82/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre), por el que se aprueba el reglamento de dicha Ley.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene asignada la gestión y administración de 11 Fondos de Inversión y 34 Sociedades de Inversión de Capital Variable (9 Fondos de Inversión y 30 Sociedades de Inversión de Capital Variable en 2019).

La Sociedad podrá también comercializar directamente o mediante agentes o apoderados, en las condiciones legalmente establecidas, acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, y delegar total o parcialmente en terceras entidades la gestión de los activos que integren los patrimonios de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestione.

Cuando la realización de cualquiera de las actividades expresadas requiera una específica autorización por disposición legal que así lo establezca, la Sociedad no podrá iniciar dicha actividad hasta que tal autorización se obtenga.

La Sociedad ejerce la dirección, gestión, administración y representación de los Fondos de Inversión y S.I.C.A.V. que se detallan a continuación:

FONDOS DE INVERSIÓN

- Alcalá Acciones, F.I.
- Getino Gestión Activa F.I.
- Alcalá Gestión Flexible Sostenible, F.I.
- Alcalá Global, F.I.
- Alcalá institucional, F.I.
- Alcalá Multigestión, F.I.
- Diagonal Mixto Flexible, F.I.
- RSR Global, F.I.
- RSR RV Internacional, F.I.
- True Capital, F.I.
- Getino Renta Fija, F.I.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

S.I.C.A.V.

- A Global Flexible P, S.I.C.A.V., S.A.
- Ahorría, S.I.C.A.V., S.A.
- Alos Origen, S.I.C.A.V., S.A.
- AMT Balanced Conservative, S.I.C.A.V., S.A.
- Antigua Compañía Tastavins, S.I.C.A.V., S.A.
- Cartinver Patrimonio, S.I.C.A.V., S.A.
- Data Income 21, S.I.C.A.V., S.A.
- Deltahorro, S.I.C.A.V., S.A.
- Dinervalor S.I.C.A.V., S.A.
- Elcano Special Situations, S.I.C.A.V., S.A.
- Espectrum I Estrategies S.I.C.A.V., S.A.
- Fernanflor de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Fintech Income, S.I.C.A.V., S.A.
- Fomento de Ahorros e Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Futura Capital, S.I.C.A.V., S.A.
- Genos Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Huerces Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Inverclasic Gestión, S.I.C.A.V., S.A.
- Inversio Activa Penedes 3, S.I.C.A.V., S.A.
- Kruger Selección, S.I.C.A.V., S.A.
- Lago Erie, S.I.C.A.V., S.A.
- Lopesa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Menara Capital, S.I.C.A.V., S.A.
- Nadir 98, S.I.C.A.V., S.A.
- Ohana Ataraxia, S.I.C.A.V., S.A.
- Oropesa Santa Yo, S.I.C.A.V., S.A.
- Passeig De La Pietat 2 S.I.C.A.V., S.A.
- Prospectus Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Real Yield, S.I.C.A.V., S.A.
- Terde Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Tofi Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- VIFAG 2002, S.I.C.A.V., S.A.
- Wealth Rendite S.I.C.A.V., S.A.

Asimismo, la Sociedad tiene la delegación de la cantidad fija de 3 526 588,57 euros del Patrimonio de Kiluva 2015, S.I.C.A.V., S.A. La Sociedad participa en la gestión de dicha S.I.C.A.V., siendo la sociedad gestora de la misma, otra entidad distinta a la Sociedad.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de C.N.M.V. y sucesivas modificaciones y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, modificada parcialmente por la Circular 4/2015, de 28 de octubre de 2015, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el día 21 de junio de 2020. Las cuentas anuales del ejercicio 2019, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, una vez verificadas por el auditor de cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas, estimándose que lo serán sin modificaciones.

La Sociedad consolida sus cuentas anuales en un grupo superior cuya sociedad dominante es Banco Alcalá, S.A., con domicilio social en C/José Ortega y Gasset, 7, Madrid. Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Banco Alcalá del ejercicio 2020 serán formuladas por el Consejo de Administración de Banco Alcalá, S.A. en fecha 23 de marzo de 2021, y se depositarán en el Registro Mercantil de Madrid tras su oportuna aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de dicha Entidad.

La Gestora no está obligada a presentar el estado de flujos de efectivo de acuerdo a lo establecido por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

2.3. Principios contables

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o norma de valoración que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La estimación del gasto por Impuesto de Sociedades.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudiera producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

2.5. Principio de empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transición global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.8. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

2.9. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

2.10. Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y diversificación.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, cuya última modificación se encuentra regulada por el Real Decreto 83/2015. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables, son los siguientes:

- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

1. Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:
 - i) En una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las entidades reguladas en el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, reguladora de las Entidades de capital-riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La C.N.M.V. podrá establecer los términos en los que una Sociedad Gestora podría sustituir la aportación del 50% del incremento a que se refieren los párrafos anteriores, por una garantía prestada por una entidad de crédito o un seguro de una entidad aseguradora por el mismo importe.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- ii) Recursos propios adicionales, adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional o suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir la anterior responsabilidad, el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE del 13 de julio de 2009.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras Instituciones de Inversión Colectiva o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora.

- 2. El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

- Los recursos propios mínimos exigibles se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posición especulativa.

El resto de recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, incluidas las IIC, ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

- Las Sociedades Gestoras sólo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios.
- Las Sociedades Gestoras no podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios.
- Estar inscritas en el Registro de la C.N.M.V.
- Debe hacerse pública la participación de cualquier socio superior o igual al 5% del capital desembolsado.
- En ningún caso podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar en garantía o pignorar los activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad cumple con los requerimientos mínimos de recursos propios.

3. Normas de registro y valoración

Los principios contables y las normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales han sido los siguientes:

3.1. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Cartera de negociación

Incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

ii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii) Activos financieros disponibles para la venta

Corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de entidades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Como resultado de la comparación entre el valor de coste y el valor razonable, al cierre del ejercicio 2020 se han puesto de manifiesto plusvalías por importe de 1,81 euros (19 975,58 euros al cierre del ejercicio 2019) que figuran registrados en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", una vez deducido su correspondiente efecto impositivo. Adicionalmente, durante el ejercicio se han registrado unas plusvalías netas por valor 32.184,94 euros derivadas de las ventas de los activos registrados bajo esta categoría, detallándose las mismas en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto) – Otros".

iv) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del Grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

v) Inversiones crediticias

Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, en los que todo el desembolso realizado por la entidad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la sociedad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Un activo financiero que se negocia en un mercado activo, tal como un instrumento de deuda cotizado, no cumple los requisitos para su clasificación en esta categoría. Tampoco los cumple una participación adquirida en un conjunto de activos que no sean créditos o cuentas a cobrar, tal como una participación en un fondo de inversión.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad mantiene en esta cartera la tesorería depositada con su matriz y con otras entidades de crédito así como las partidas pendientes de cobro asociadas con las comisiones cargadas a las sociedades y fondos gestionados.

vi) Inversiones mantenidas al vencimiento

Corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que la Sociedad ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

Registro y valoración de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que será normalmente el precio de la transacción, salvo evidencia en contrario. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las inversiones crediticias, las inversiones mantenidas a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no mantiene posiciones propias en instrumentos derivados.

- Las "Inversiones crediticias" y las "Inversiones mantenidas a vencimiento" se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración" del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe "Ajustes por valoración" permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de "Activos no corrientes en venta" se registran con contrapartida en el epígrafe de "Ajustes por valoración" del Patrimonio neto.

Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Ajustes por valoración" en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de "Ajustes por valoración" en el Patrimonio neto.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

Baja del balance de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero de su balance sólo cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo financiero hayan expirado.
- b) Transfiera el activo financiero, según los términos establecidos a continuación, y no retenga substancialmente los riesgos y beneficios ni, en caso de no retenerlo, transmita el control del activo transferido. Un activo financiero se transfiere sólo cuando la Sociedad cedente:

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- Transmita íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo, o bien,
- Conserve los derechos contractuales a recibir todos los flujos de efectivo del activo financiero, pero asuma una obligación contractual de reembolsárselos íntegramente a los cesionarios sin retraso material, incluso los intereses que se produzcan por la reinversión de tales flujos en instrumentos financieros de elevada liquidez. Además, el contrato de transferencia le prohíba vender o pignorar el activo financiero original, salvo que lo haga para garantizar el abono de los flujos de efectivo a los cesionarios, y no le obligue al pago de cantidad alguna que no haya recibido previamente del activo transferido.

Las transferencias de activos financieros se evaluarán para determinar en qué medida se han transmitido a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La evaluación se realizará comparando la exposición de la Sociedad cedente, antes y después de la transferencia, a la variación que puedan experimentar los importes y vencimientos de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

- a) La Sociedad cedente habrá transmitido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros –es decir, a las pérdidas y ganancias futuras -disminuye de forma significativa como resultado de la cesión.
Los riesgos y beneficios relacionados con el activo financiero se transmiten sustancialmente a terceros, entre otras, en las siguientes transferencias:
- i) Una venta incondicional de un activo financiero.
 - ii) Una venta de un activo financiero con pacto de recompra o con una opción de compra adquirida o de venta emitida, por su valor razonable en la fecha de la recompra.
 - iii) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que están profundamente fuera de dinero y que es altamente improbable que pasen a estar dentro de dinero antes del vencimiento del contrato.
 - iv) Una transferencia de un activo financiero junto con una permuta financiera de tipos de interés en la que la Sociedad cedente figura como contraparte, siempre que los pagos de la permuta no estén condicionados por el riesgo de crédito o de reembolso anticipado del activo financiero.
- b) La Sociedad cedente habrá retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros no cambia de forma significativa como resultado de la cesión.

En cualquier caso, los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo financiero se retienen sustancialmente, entre otras, en las siguientes transferencias:

- i) Una venta de un activo financiero con pacto de recompra del mismo activo, de otro sustancialmente igual o similar que tengan el mismo valor razonable, por un precio fijo más un interés. Las Sociedades tienen prohibido efectuar cesiones temporales por un importe superior al precio de mercado o valor razonable del activo financiero cedido, ya que la diferencia en más podría considerarse, en su caso, captación no autorizada de financiación directa del cesionario.
- ii) Un contrato de préstamo de valores en que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos valores u otros sustancialmente iguales que tengan idéntico valor razonable.
- iii) La venta de una cuenta a cobrar por su valor razonable o el descuento de papel comercial, cuando la Sociedad cedente garantice al cesionario la compensación de cualquier pérdida crediticia.
- iv) Una venta de un activo financiero por su valor razonable junto con una permuta financiera sobre el rendimiento total, cuando la Sociedad cedente asuma el riesgo de mercado del activo transferido.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- (v) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que están profundamente dentro de dinero y que es muy improbable que pasen a estar fuera de dinero antes del vencimiento del contrato.

3.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Cartera de negociación

Incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

- ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

- iii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Incluye los pasivos asociados con activos financieros clasificados como disponibles para la venta que han sido transferidos pero que no cumplen los requisitos para ser dados de baja del balance. Los pasivos financieros asociados con tales activos se valorarán, al igual que éstos, por su valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

- iv) Pasivos financieros al coste amortizado

Se incluyen en esta categoría los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

Registro y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado excepto en los casos siguientes:

- Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de "Cartera de negociación", de "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y de "Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" que se valoran a valor razonable. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- Los derivados financieros que tengan como subyacentes instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración" del Patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de "Ajustes por valoración" permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de pasivos financieros

Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recompras de instrumentos de deuda emitidos por la Sociedad se darán de baja del balance, aunque se vayan a recolocar en el futuro.

En caso de recompras de una parte de un pasivo financiero, la Sociedad distribuirá el valor en libros previo del pasivo entre la parte que se dará de baja y la parte que continuará siendo reconocida en el balance, en función de los valores razonables relativos de ambas partes en la fecha de adquisición. La diferencia entre la parte dada de baja y cualquier contraprestación entregada a cambio se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Un pasivo financiero liquidado por la Sociedad a un tercero para que asuma el importe de la deuda transferida no se extinguirá, aunque tal circunstancia se haya comunicado al acreedor, a menos que la Sociedad quede legalmente liberada de su obligación, por acuerdo contractual con el acreedor o mediante resolución judicial o arbitral.

Cuando la Sociedad quede liberada por el acreedor de su obligación de liquidar una deuda, porque ha sido asumida por un tercero, pero garantice su pago en el nuevo supuesto de incumplimiento del nuevo acreedor, la Sociedad deberá:

- Dar de baja del balance el importe de la deuda original y reconocer un nuevo pasivo financiero por el valor razonable de la obligación asumida por la garantía.
- Contabilizar inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre: el valor en libros del pasivo financiero original menos el valor razonable del nuevo pasivo reconocido; y cualquier contraprestación entregada.

3.3. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- . - Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

Los ingresos obtenidos por comisiones de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad, se incluyen en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019, y los importes pendientes de cobro en el epígrafe "Inversiones Crediticias" del activo de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

3.4. Activo intangible

3.4.1. Aplicaciones informáticas

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjunto corresponde al importe satisfecho por el derecho de uso de programas informáticos, neto de su correspondiente amortización acumulada.

La amortización se calcula linealmente, a razón de un 33% anual, a partir de la fecha de su entrada en funcionamiento.

El gasto en concepto de amortización de los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a 4.336,96 euros y 7.131,40 euros, respectivamente, que se incluye en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

3.4.2. Fondo de comercio

El fondo de comercio representa pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.

A efectos de realizar el análisis de deterioro, el fondo de comercio está asignado a una única unidad generadora de efectivo que se espera sea la beneficiaria de las sinergias derivadas de la combinación de negocios derivada de la unicidad de procedimientos, recursos humanos y técnicos existentes en la actividad cedida.

A efectos de determinar el deterioro del valor de la unidad generadora de efectivo a la que se ha podido asignarle una parte del fondo de comercio, se comparará el valor en libros de esa unidad con su importe recuperable

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre, el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Si el importe en libros de la unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, la Sociedad reconocerá una pérdida por deterioro; la pérdida resultante se distribuirá reduciendo en primer lugar el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en su caso, en segundo lugar, si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos, asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha unidad. En cualquier caso, las pérdidas por deterioro relacionadas con el fondo de comercio nunca serán objeto de reversión.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

La amortización se calcula linealmente, a razón de un 10% anual, a partir de la fecha de su entrada en funcionamiento.

El gasto en concepto de amortización del fondo de comercio ha ascendido a 247.065,00 euros en los ejercicios 2020 y 2019, que se incluye en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

3.5. Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

- Mobiliario y enseres: 10% y 15%
- Equipos para procesos de datos: 25%

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El gasto en concepto de amortización al 31 de diciembre de 2020 ha ascendido a 261,67 euros (1.214,76 euros al 31 de diciembre de 2019) en ambos ejercicios, que se incluye en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

3.6. Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

3.7. Transacciones con partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

3.8. Provisiones

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.

- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4. Distribución de resultados

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la siguiente distribución de resultados del ejercicio 2020:

| | <u>Euros</u> |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------|
| Bases de reparto: | |
| Pérdidas del ejercicio | (156 809,28) |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | <u>(156 809,28)</u> |
| Total | <u><u>(156 809,28)</u></u> |

La Junta General de Accionistas de la Entidad acordó el 30 de junio de 2020 distribuir el resultado del ejercicio 2019:

| | <u>Euros</u> |
|-----------------------------------------------|----------------------------------|
| Bases de reparto: | |
| Pérdidas del ejercicio | (81 006,68) |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | <u>(81 006,68)</u> |
| Total | <u><u>(81 006,68)</u></u> |

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

5. Activo intangible

5.1. Aplicaciones informáticas

El saldo que muestra dicho epígrafe en el balance adjunto, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, presenta la siguiente composición (en euros):

| | <u>31.12.19</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Retiros</u> | <u>31.12.20</u> |
|---------------------------------------|------------------|--------------------|----------------|------------------|
| Coste | | | | |
| Aplicaciones informáticas | 383 113,22 | 21 235,5 | - | 404 348,72 |
| Amortización acumulada | | | | |
| Aplicaciones informáticas | (379 181,07) | (4 336,96) | - | (383 518,03) |
| Aplicaciones informáticas neto | 3 932,15 | (16 898,54) | - | 20 830,69 |
| | <u>31.12.18</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Retiros</u> | <u>31.12.19</u> |
| Coste | | | | |
| Aplicaciones informáticas | 383 113,22 | - | - | 383 113,22 |
| Amortización acumulada | | | | |
| Aplicaciones informáticas | (372 049,67) | (7 131,40) | - | (379 181,07) |
| Aplicaciones informáticas neto | 11 063,55 | (7 131,40) | - | 3 932,15 |

El importe de los elementos totalmente amortizados en uso al 31 de diciembre de 2020 asciende a 376.855,10 euros (372.983,10 euros al 31 de diciembre de 2019).

5.2. Fondo de comercio

El fondo de comercio, que constituye una única unidad generadora de efectivo en la Entidad y que asciende originalmente a 2.470.650 euros, tiene su origen íntegramente en la cesión de la actividad de gestión de patrimonios suscrita entre el Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U. y "Riva y García Gestión, S.G.I.I.C, S.A.", el 25 de julio de 2012 mediante contrato privado de compraventa. La efectividad de dicho contrato estaba sujeta al cumplimiento de unas condiciones suspensivas que se cumplieron con éxito, y la compra pasó a ser efectiva el 5 de febrero de 2013 mediante la elevación a público de los acuerdos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad ha realizado un análisis del deterioro del fondo de comercio mediante un descuento de flujos de efectivo, no encontrando indicios que supongan una pérdida por deterioro del mismo.

El Grupo ha utilizado las siguientes hipótesis clave en el cálculo del valor en uso, calculado mediante descuentos de flujos a 5 años más perpetuidad:

| | Tasas | |
|------------------------------|-------|------|
| | 2020 | 2019 |
| Tasa de descuento | 8,8% | 8,8% |
| Tasa de crecimiento terminal | 2,4% | 2,4% |

La Sociedad ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y las expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los tipos de descuento usados son antes de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

| | <u>31.12.19</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Retiros</u> | <u>31.12.20</u> |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|----------------|-------------------|
| Coste | | | | |
| Fondo de comercio | 2 470 650,00 | - | - | 2 470 650,00 |
| Amortización acumulada | | | | |
| Fondo de comercio | (1 708 866,25) | (247 065,00) | - | (1 955 931,25) |
| Fondo de comercio neto | 761 783,75 | (247 065,00) | - | 514 718,75 |
| | <u>31.12.18</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Retiros</u> | <u>31.12.19</u> |
| Coste | | | | |
| Fondo de comercio | 2 470 650,00 | - | - | 2 470 650,00 |
| Amortización acumulada | | | | |
| Fondo de comercio | (1 461 801,25) | (247 065,00) | - | (1 708 866,25) |
| Fondo de comercio neto | 1 008 848,75 | (247 065,00) | - | 761 783,75 |

6. Activo material

El saldo que muestra dicho epígrafe en el balance adjunto, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, presenta la siguiente composición (en euros):

| | <u>31.12.19</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Retiros</u> | <u>31.12.20</u> |
|-------------------------------------|-----------------|-------------------|----------------|-----------------|
| Coste | | | | |
| Instalaciones, mobiliario y enseres | 13 876,40 | - | - | 13 876,40 |
| Equipos para proceso de información | 77 676,86 | - | - | 77 676,86 |
| | 91 553,26 | - | - | 91 553,26 |
| Amortización acumulada | | | | |
| Instalaciones, mobiliario y enseres | (13 635,60) | (175,75) | - | (13 811,35) |
| Equipos para proceso de información | (77 590,94) | (85,92) | - | (77 676,86) |
| | (91 226,54) | (261,67) | - | (91 488,21) |
| Inmovilizado material neto | 326,72 | (261,67) | - | 65,05 |
| | <u>31.12.18</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Retiros</u> | <u>31.12.19</u> |
| Coste | | | | |
| Instalaciones, mobiliario y enseres | 13 876,40 | - | - | 13 876,40 |
| Equipos para proceso de información | 77 676,86 | - | - | 77 676,86 |
| | 91 553,26 | - | - | 91 553,26 |
| Amortización acumulada | | | | |
| Instalaciones, mobiliario y enseres | (13 451,76) | (183,84) | - | (13 635,60) |
| Equipos para proceso de información | (76 560,02) | (1 030,92) | - | (77 590,94) |
| | (90 011,78) | (1 214,76) | - | (91 226,54) |
| Inmovilizado material neto | 1 541,48 | (1 214,76) | - | 326,72 |

El importe de los elementos totalmente amortizados en uso al 31 de diciembre de 2020 asciende a 90.975,03 euros (86.204,00 euros al 31 de diciembre de 2019).

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

7. Inversiones crediticias

El saldo del epígrafe de Inversiones crediticias al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Otros activos financieros - Deudores | 655 018,36 | 757 045,32 |
| Créditos a intermediarios financieros - Cuentas bancarias (euros) | 2 103 099,13 | 1 701 695,28 |
| | <u>2 758 117,49</u> | <u>2 458 740,60</u> |

El saldo del capítulo "Deudores" al 31 de diciembre de 2020 y 2019, recoge principalmente las comisiones pendientes de cobro correspondientes a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas. Las citadas comisiones de gestión se calculan diariamente mediante la aplicación del porcentaje correspondiente al valor del patrimonio de cada Institución de Inversión Colectiva. Las comisiones aplicadas no exceden, en ningún caso, el máximo legal permitido.

El saldo de las "Cuentas bancarias" a 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge el saldo de las cuentas bancarias con Banco Alcalá, Banco Santander y Banco Inversis. Durante los ejercicios 2020 y 2019 el tipo de interés de remuneración de las cuentas corrientes, ha sido un tipo de interés de mercado.

8. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente (en euros):

| <u>Cartera interior</u> | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--------------------------------------|--------------|-------------------|
| Instituciones de Inversión Colectiva | <u>24,85</u> | <u>148 586,43</u> |

La cartera de inversiones financieras se valora y registra a su valor razonable. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Entidad incluye dentro de la cartera interior participaciones en instituciones de inversión colectiva gestionadas por la propia Sociedad.

Durante el ejercicio, la Sociedad ha registrado dentro del epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto) - Otros" unas plusvalías netas de 32 184,94 provenientes de la venta de cartera interior.

9. Capital y reservas

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital de la Sociedad está representado por 481.000 acciones ordinarias y nominativas de 6,01 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizando en Bolsa.

El capital social pertenece en su totalidad directamente a Banco Alcalá, S.A.

b) Reservas

La composición de las reservas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente (en euros):

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|------------------------|---------------------|--------------------|
| Reserva Legal | 234 310,70 | 234 310,70 |
| Reservas Voluntarias | (391 124,32) | (310 117,64) |
| Reservas Indisponibles | 7,87 | 7,87 |
| | <u>(156 805,75)</u> | <u>(75 799,07)</u> |

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

10. Resto de pasivos

El saldo que muestra dicho epígrafe en el balance adjunto, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, presenta la siguiente composición (en euros):

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Acreeedores por prestación de servicios | 263 385,02 | 109 866,18 |
| Acreeedores empresas del grupo (Nota 17) | 191 779,65 | 300 021,04 |
| Gastos de tasas por registros oficiales | 1 020,10 | 510,05 |
| Periodificaciones | 119 966,67 | 185 231,43 |
| | <u>576 151,44</u> | <u>595 628,70</u> |

El capítulo de "Acreeedores empresas del grupo" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge, principalmente, los importes correspondientes a gastos con entidades del grupo que al cierre del ejercicio correspondiente se encontraban pendientes de pago (Nota 17).

El capítulo de "periodificaciones" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge, principalmente, las retribuciones variables pendientes de ser compensadas a los empleados de la Sociedad.

11. Situación fiscal

a) Impuesto sobre sociedades

Gesalcalá S.G.I.I.C., S.A.U., ha venido tributando desde el ejercicio 1996 hasta el ejercicio 2016, como sociedad dependiente, dentro del Grupo consolidado 13/96, cuya sociedad dominante era Banco Alcalá S.A.

Con fecha 7 de enero de 2016, se produjo un incremento de la participación en el capital de Banco Alcalá, S.A. por parte de la Sociedad Crèdit Andorrà, S.A. que pasó a convertirse también en entidad dominante de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U.

De conformidad con lo previsto en el artículo 59.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, la Sociedad ha pasado a integrarse en el grupo de consolidación fiscal del holding en España de la entidad dominante Crèdit Andorrà, S.A.

Banco Alcalá, S.A. comunicó a la Agencia Tributaria la ruptura del grupo fiscal del que era Sociedad dominante con efectos el 1 de enero de 2017 pasando a tributar en régimen de declaración individual.

Por su parte CA Holding España, S.A., comunicó a la AEAT, el 19 de abril de 2017, la inclusión en su Grupo Consolidado nº 224/10 de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U.

Como consecuencia de la ruptura de grupo fiscal comentada anteriormente, la Sociedad ha pasado a tributar, desde el ejercicio 2017, a un tipo impositivo del 25%, en lugar del tipo impositivo del 30% al que venía tributando en ejercicio anteriores.

El 20 de diciembre de 2018 se acordó en el Consejo de Administración del Banco Alcalá S.A. la aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal regulado en el Título VII, Capítulo Vi de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio social que se inicie el día 1 de enero de 2019. Dicho régimen de consolidación fiscal aplica al grupo de empresas formado por la propia entidad, Banco Alcalá S.A. (como entidad dominante) y la sociedad participada por la misma, de forma directa o indirecta en, al menos un 75% (como

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

sociedad dependiente) siendo dicha sociedad participada Gesalcalá S.G.I.I.C., S.A.U. El porcentaje de participación directo de la entidad dominante en la dependiente es del 100,00%.

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Banco Alcalá, S.A., como sociedad dominante, y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los grupos de sociedades. Al 31 de diciembre de 2020, Banco Alcalá, S.A. es cabecera de un grupo de sociedades que consolidan fiscalmente integrado por Banco Alcalá, S.A. y Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad y el Grupo al que pertenece han revisado las condiciones por las que se estableció el Grupo fiscal, concluyendo que no se cumple con lo establecido en el artículo 61 de la Ley del Impuesto de Sociedades lo que implica la ruptura del Grupo Fiscal previamente establecido. Con todo ello, la Sociedad y el Grupo al que pertenece, previo a la presentación del impuesto de sociedades del ejercicio 2020, prevé presentar un escrito a la Hacienda Pública, para la rectificación de los modelos tributarios del ejercicio 2019 y para la presentación en régimen individual del impuesto de sociedades de la Sociedad para el ejercicio 2020. Así pues, durante el ejercicio, la Sociedad ha pasado de aplicar un tipo impositivo del 30% el ejercicio 2019 al 25% durante este ejercicio.

El ingreso generado por Impuesto sobre Sociedades asciende en el ejercicio 2020 a 13.515,60 euros (50.600,18 euros al 31 de diciembre 2019). La cifra de 2020 incluye el impuesto corriente del ejercicio así como el efecto acumulado de los ajustes por el cambio de tipo impositivo descrito anteriormente. A este respecto, la Dirección y los Administradores de la Sociedad han considerado la inclusión de este efecto con carácter prospectivo, al considerar que se trata de una circunstancia derivada de las decisiones tomadas por la Dirección durante el ejercicio 2020, y que se ha tratado como un cambio de estimación contable.

La conciliación entre la base imponible y el gasto por impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Resultado del ejercicio según la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, antes del Impuesto sobre Sociedades | (170 324,88) | (131 606,86) |
| Ajustes fiscales | | |
| Diferencias permanentes | 9 644,51 | 13 000,13 |
| Diferencias temporales | 127 533,26 | 144 130,12 |
| Base Imponible a efecto del Impuesto sobre Sociedades | (33 147,11) | 25 523,39 |
| Cuota íntegra | (8 286,78) | 7 657,01 |
| Menos: deducciones | - | - |
| Menos: Retenciones y pagos a cuenta | - | - |
| Cuota líquida a ingresar (recuperar) | (8 286,78) | 7 657,01 |
| Efecto fiscal Activos diferidos | (31 883,32) | (43 239,04) |
| Cambio de tipo impositivo (25% - 30% en 2019) (30%-25% en 2020) | 26 807,76 | (20 439,92) |
| Correcciones fiscales de ejercicios anteriores | (153,26) | 5 421,77 |
| Gasto por Impuesto de Sociedades | (13 515,60) | (50 600,18) |

La composición del saldo de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales del balance al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es como sigue:

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

| | 2020 | | 2019 | |
|---------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Deudor | Acreedor | Deudor | Acreedor |
| No corriente | | | | |
| - Activos por impuesto diferido | 174 208,81 | - | 167 312,53 | - |
| - Pasivos por impuesto diferido | - | 0,78 | - | 8 560,96 |
| Corriente | | | | |
| - Impuesto sobre beneficios a pagar/recibir | 6 121,08 | - | - | 7 657,01 |
| - Organismos de la Seguridad Social | - | 18 187,31 | - | 17 727,45 |
| - Retenciones | - | 303 696,41 | - | 167 725,97 |
| - Hacienda Pública, Acreedora por IVA | - | 2 843,72 | - | 1 126,10 |
| | 180 329,89 | 324 728,22 | 167 312,53 | 202 797,49 |

El detalle del saldo de la cuenta de activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| Activos por impuestos diferidos | Otros | Ajuste valor razonable | Euros |
|------------------------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------|
| | | | Total |
| Saldo a 31 de diciembre de 2019 | 167 312,53 | - | 167 312,53 |
| Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y Ganancias | 31 883,32 | - | 31 883,32 |
| Activación de Bases imponibles negativas | 8 286,78 | - | 8 286,78 |
| Cambio del tipo impositivo | (26 807,76) | - | (26 807,76) |
| Ajustes por liquidación impositiva | (6 466,06) | - | (6 466,07) |

| | | | |
|----------------------------------------|-------------------|---|-------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2020 | 174 208,81 | - | 174 208,81 |
|----------------------------------------|-------------------|---|-------------------|

| Activos por impuestos diferidos | Otros | Ajuste valor razonable | Euros |
|------------------------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------|
| | | | Total |
| Saldo a 31 de diciembre de 2018 | 109 055,34 | - | 109 055,34 |
| Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y Ganancias | 43 239,04 | - | 43 239,04 |
| Cambio del tipo impositivo | 20 439,92 | - | 20 439,92 |
| Cargo a patrimonio neto | - | - | - |
| Ajustes por liquidación impositiva | (5 421,77) | - | (5 421,77) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2019 | 167 312,53 | - | 167 312,53 |

El detalle y movimiento del saldo de la cuenta de pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| Pasivos por impuestos diferidos | Otros | Ajuste valor razonable | Euros |
|------------------------------------------------|-------|------------------------|-----------------|
| | | | Total |
| Saldo a 31 de diciembre de 2019 | | 8 560,96 | 8 560,96 |
| Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y Ganancias | - | - | - |
| Cargo a patrimonio neto | - | (8 560,18) | (8 560,18) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2020 | | 0,78 | 0,78 |

| Pasivos por impuestos diferidos | Otros | Ajuste valor razonable | Euros |
|---------------------------------|-------|------------------------|-------|
| | | | Total |

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

| | | | |
|------------------------------------------------|---|-----------------|-----------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2018 | | 4 433,39 | 4 433,39 |
| Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y Ganancias | - | - | - |
| Cargo a patrimonio neto | - | 3 240,89 | 3 240,89 |
| Cambio del tipo impositivo | - | 886,68 | 886,68 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2019 | - | 8 560,96 | 8 560,96 |

b) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción que está establecido en cuatro años. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

12. Cuentas de orden

a) Otras cuentas de orden: Patrimonios gestionados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el epígrafe "Otras cuentas de orden" recoge los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio. A continuación, se detallan las partidas incluidas dentro del epígrafe "Otras cuentas de orden" al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| | Euros | |
|------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 31.12.20 | 31.12.19 |
| Patrimonio gestionado de IIC | | |
| Fondos de inversión | 139 560 408,87 | 136 269 972,85 |
| S.I.C.A.V. | 435 952 770,76 | 356 954 259,55 |
| | 575 513 179,63 | 493 224 232,40 |

b) Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas

Un detalle de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad así como los patrimonios correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y las comisiones percibidas durante los ejercicios 2020 y 2019 se detallan en la Nota 13.

13. Comisiones

a) Comisiones percibidas

El desglose del epígrafe "Comisiones percibidas" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla a continuación:

| Comisiones percibidas | Euros | |
|-----------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Comisiones de Fondos de Inversión Financieros | | |
| De gestión | 1 450 048,79 | 1 190 990,74 |
| Comisiones de Sociedades de Inversión de Capital Variable | | |
| De gestión | 1 486 046,41 | 1 648 632,67 |
| Otras comisiones | 256,15 | 2 094,27 |
| | 2 936 351,35 | 2 841 717,68 |

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Por este servicio, se carga una comisión a cada Institución de Inversión Colectiva en función del patrimonio gestionado. Dicha comisión se cobra mensualmente y se calcula sobre el patrimonio diario gestionado en el mes en que se paga.

Los patrimonios gestionados por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como los ingresos por comisiones obtenidos por la gestión de dichas Instituciones de Inversión Colectiva, se muestran a continuación (en euros):

| | 2020 | |
|---------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------|
| | Patrimonio gestionado | Ingresos anuales por comisión de gestión |
| SOLAINAINVEST, SICAV, S.A. | - | 38 230,24 |
| FINTECH INCOME, SICAV, S.A. | 3 716 979,69 | 69 330,62 |
| FOMENTO DE AHORROS E INV,SICAV, S.A. | 111 851 224,10 | 237 496,43 |
| FERNANFLOR DE INV, SICAV, S.A. | 27 606 351,08 | 58 998,34 |
| AHORRIA, SICAV, S.A. | 3 035 222,96 | 22 253,36 |
| INVERCLASIC GESTION, SICAV, S.A. | 2 096 204,20 | 14 671,55 |
| AMT BALANCED CONSERVATIVE, S.A. | 12 579 995,62 | 125 690,95 |
| HUERCES INVERSIONES, SICAV, S.A. | 4 319 337,24 | 22 038,93 |
| OROPESA SANTA YO, SICAV, S.A. | 4 272 257,45 | 26 494,86 |
| GENOS INVERSIONES, SICAV, S.A.. | 4 171 105,60 | 5 587,34 |
| CARTINVER PATRIMONIO, S.A. | 2 609 338,67 | 35 496,29 |
| DINERVALOR, SICAV, S.A. | 3 443 830,66 | 14 652,72 |
| PASSEIG DE LA PIETAT 2, SICAV, S.A. | 9 704 831,82 | 47 005,96 |
| ESPECTRUM I ESTRATEGIES INVEST, SICAV, S.A. | 4 243 290,56 | 64 381,63 |
| OHANA ATARAXIA, SICAV, S.A. | 2 391 419,27 | 41 619,80 |
| DELTAHORRO, SICAV, S.A. | 1 754 082,73 | 1 836,99 |
| REAL YIELD, SICAV, S.A. | 5 154 356,78 | 12 404,64 |
| WEALTH RENDITE, SICAV, S.A. | 16 253 126,70 | 37 448,18 |
| NADIR 98, SICAV, S.A. | 3 335 578,58 | 13 059,76 |
| LOPESA INVERSIONES, SICAV, S.A. | 2 804 839,48 | 6 865,28 |
| DATA INCOME 21, SICAV, S.A. | 1 630 803,54 | 40 655,91 |
| MENARA CAPITAL, SICAV, S.A. | 3 207 291,45 | 11 265,98 |
| TOFI DE INVERSIONES, SICAV, S.A. | 2 569 025,98 | 10 146,31 |
| FUTURA CAPITAL, SICAV, S.A. | 15 419 003,22 | 29 264,77 |
| ANTIGUA COMPAÑIA TASTAVINS, SICAV, S.A. | 2 869 225,66 | 13 432,99 |
| A GLOBAL FLEXIBLE P, SICAV, S.A. | 16 697 121,66 | 55 038,25 |
| ELCANO SPECIAL SITUATIONS, SICAV, S.A. | 10 945 612,96 | 170 659,46 |
| KRUGER SELECCION, SICAV, S.A. | 5 954 488,63 | 66 051,62 |
| PROSPECTUS INVERSIONES, SICAV, S.A. | 2 517 376,96 | 28 676,52 |
| ALOS ORIGEN, SICAV, S.A. | 2 412 012,89 | 30 634,58 |
| LAGO ERIE, SICAV, S.A. | 29 402 890,06 | 20 940,95 |
| VIFAG 2002, SICAV, S.A. | 68 027 210,30 | 48 756,26 |
| INVERSIO ACTIVA PENEDES3, SICAV, S.A. | 31 550 992,73 | 43 502,76 |
| TERDE INVERSIONES, SICAV, S.A. | 13 879 752,96 | 267,13 |
| CIBRAN, SICAV, S.A. | - | 12 701,56 |
| KILUVA, SICAV, S.A. | 3 526 588,57 | 8 487,49 |
| ALCALA GLOBAL, F.I. | 28 010 457,86 | 357 317,90 |
| ALCALA MULTIGESTION, F.I. | 11 198 439,57 | 267 456,32 |
| ALCALA ACCIONES, F.I. | 15 509 281,27 | 267 880,18 |
| GETINO GESTION ACTIVA, F.I. | 8 451 553,35 | 151 861,54 |
| ALCALA INSTITUCIONAL, F.I. | 26 271 631,33 | 91 718,50 |
| ALCALA GESTION FLEXIBLE SOSTENIBLE, F.I. | 31 746 283,57 | 119 541,62 |
| DIAGONAL MIXTO FLEXIBLE, F.I. | 8 798 552,56 | 110 024,53 |
| RSR GLOBAL, F.I. | 3 786 592,18 | 34 880,36 |
| RSR RV INTERNACIONAL, F.I. | 3 912 294,51 | 47 908,45 |
| TRUE CAPITAL, F.I. | 1 156 884,05 | 594,80 |
| GETINO RENTA FIJA, F.I. | 718 438,62 | 864,59 |
| | 575 513 179,63 | 2 936 095,20 |

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(*) Con fecha 26 de Noviembre de 2019 se produce la fusión entre Alcalá Global, FI [Fondo Absorbente], Alcalá Bolsa Mixto F.I. y Foncalcalá F.I [Fondos absorbidos]

| | 2019 | |
|-----------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------|
| | Patrimonio gestionado | Ingresos anuales por comisión de gestión |
| A GLOBAL FLEXIBLE P, SICAV, S A | 16 356 237,73 | 40 105,73 |
| AHORRIA, SICAV SA | 3 257 589,27 | 24 222,77 |
| ALOS ORIGEN, S I C A V , S A | 2 295 803,37 | 17 227,63 |
| AMAUOTA CAPITAL SICAV,S A | 10 364 479,66 | 130 528,26 |
| ANTIGUA COMPAÑIA TASTAVINS, SICAV S A | 3 045 567,08 | 14 193,55 |
| CARTINVER PATRIMONIO,SICAV,S A | 2 491 406,71 | 49 402,33 |
| DATA INCOME 21,SICAV,S A | 3 356 180,23 | 38 650,85 |
| DELTAHORRO, SICAV S A | 2 532 129,48 | 7 800,66 |
| DINERVALOR, SICAV, S A | 4 675 581,47 | 37 757,27 |
| ELCANO SPECIAL SITUATIONS, SICAV,S A | 12 034 344,92 | 53 483,35 |
| ESPECTRUM I ESTRATEGIES INVESTMENT, S A SICAV | 4 289 003,03 | 85 177,83 |
| FERNANFLOR DE INVERSIONES SICAV, S A | 29 450 205,52 | 51 160,07 |
| FINTECH INCOME,SICAV,S A | 13 777 319,59 | 333 762,26 |
| FOMENTO DE AHORROS E INVERSIONES, SICAV, S A | 119 367 409,94 | 207 300,59 |
| FUTURA CAPITAL, S I C A V , S A | 15 423 634,33 | 30 127,06 |
| GENOS INVERSIONES SICAV, S A | 4 302 276,75 | 38 143,87 |
| HUERCES INVERSIONES, SICAV, S A | 4 532 488,95 | 23 323,21 |
| INVERCLASIC GESTION, SICAV, S A | 2 573 133,77 | 17 544,86 |
| KRUGER SELECCIÓN, S I C A V , S A | 6 701 238,21 | 20 662,27 |
| KILUVA 2015 S.I.C.A.V., S.A. | 3 526 588,57 | 4 498,57 |
| CIBRAN INVERSIONES S.I.C.A.V., S.A. | 12 886 345,04 | 40 468,44 |
| LOPESA INVERSIONES, SICAV, S A | 3 007 437,40 | 24 091,30 |
| MENARA CAPITAL SICAV S A | 4 422 537,47 | 13 304,86 |
| NADIR 98, SICAV, S A | 3 855 370,21 | 15 189,58 |
| OHANA ATARAXIA,SICAV,S A | 4 399 669,38 | 54 123,51 |
| OROPESA SANTA YO, SICAV, S A | 4 605 559,08 | 28 177,32 |
| PASSEIG DE LA PIETAT 2 SICAV, S A | 9 827 922,39 | 45 761,49 |
| PROSPECTUS INVERSIONES, SICAV, S A | 2 542 090,38 | 7 030,56 |
| REAL YIELD SICAV, S A | 4 511 723,50 | 10 757,31 |
| SOLAINAINVEST, SICAV S A | 21 441 339,34 | 68 112,01 |
| TOFI DE INVERSIONES, SICAV, S A | 2 859 501,39 | 11 066,28 |
| WEALTH RENDITE, SICAV, SA | 18 242 145,39 | 39 597,42 |
| ALCALA ACCIONES, FI | 16 159 410,89 | 228 320,15 |
| ALCALA GESTION ACTIVA, FI | 6 747 224,93 | 110 218,76 |
| ALCALA MULTIGESTION, FI | 9 000 325,52 | 52 750,01 |
| ALCALA GLOBAL, FI | 32 169 456,03 | 460 090,43 |
| ALCALA INSTITUCIONAL, FI | 28 462 698,15 | 94 494,70 |
| ALCALA GESTION FLEXIBLE SOSTEN | 26 190 548,25 | 64 643,35 |
| DIAGONAL MIXTO FLEXIBLE, FI | 9 258 224,05 | 110 024,53 |
| RSR GLOBAL, FI | 3 996 452,59 | 34 880,36 |
| RSR RV INTERNACIONAL, FI | 4 285 632,44 | 54 523,60 |
| | 493 224 232,40 | 2 773 743,81 |

(*) Con fecha 26 de Noviembre de 2019 se produce la fusión entre Alcalá Global, FI [Fondo Absorbente], Alcalá Bolsa Mixto F.I. y Foncalcalá F.I [Fondos absorbidos]

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

b) Comisiones pagadas

El de detalle del epígrafe "comisiones pagadas" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta de la siguiente manera:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Comisiones pagadas grupo (Nota 17) | 1 073 776,32 | 1 283 314,15 |
| Otros | 642 317,13 | 230 878,73 |
| | <u>1 716 093,45</u> | <u>1 514 192,88</u> |

Dentro del capítulo "Otros" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluyen las comisiones pagadas por la prestación de servicios de asesoramiento de otras entidades.

14. Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente (en euros):

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--------------------|--------------------------|----------------------------|
| Sueldos y salarios | 693 807,49 | 694 956,24 |
| Indemnizaciones | 16 000 | - |
| Seguros Sociales | 171 134,97 | 165 207,19 |
| Provisiones | 10 493,58 | 177 806,42 |
| Gastos Sociales | 35 298,22 | 35 278,88 |
| Otros | 5 400,00 | 5 400,00 |
| | <u>932 134,26</u> | <u>1 078 648,73</u> |

El epígrafe "Otros" comprende las aportaciones a un Plan de Previsión Empresarial que la Sociedad ha suscrito con VidaCaixa.

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por categorías profesionales y sexo, es el siguiente:

| <u>Ejercicio 2020</u> <u>Categoría Profesional</u> | <u>Número de empleados</u> | | <u>Total</u> |
|-------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------|------------------|
| | <u>Hombres</u> | <u>Mujeres</u> | |
| Dirección | 1 | 1 | 2 |
| Gestión | 3 | 2 | 5 |
| Administración | 3 | 4 | 7 |
| Control y Riesgos | - | 1 | 1 |
| Total | <u>7</u> | <u>8</u> | <u>15</u> |

| <u>Ejercicio 2019</u> <u>Categoría Profesional</u> | <u>Número de empleados</u> | | <u>Total</u> |
|-------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------|------------------|
| | <u>Hombres</u> | <u>Mujeres</u> | |
| Dirección | 1 | 1 | 2 |
| Gestión | 3 | 2 | 5 |
| Administración | 2 | 4 | 6 |
| Control y Riesgos | - | 1 | 1 |
| Total | <u>6</u> | <u>8</u> | <u>14</u> |

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

GESALCALÁ, S.G.I.I.C., S.A.U. cuenta con una política de remuneración a sus empleados compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las instituciones de inversión colectiva que gestiona.

En base a esta política, el importe total de remuneraciones a sus empleados durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 758.672,20 euros, desglosadas en remuneración fija, correspondiente a 16 empleados que ascendió a 685.247,20 euros y remuneración variable relativa a 12 empleados por importe de 73.425,00 euros.

La remuneración de los 5 empleados cuya actuación tiene una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC's, fue de 411.653,31 euros, correspondiendo 352.053,31 euros a remuneración fija y 59.600,00 euros a la parte de remuneración variable.

La remuneración correspondiente a 2 empleados altos cargos de la Gestora fue de 306.826,96 euros, de los cuales 257.476,96 euros se atribuyen a remuneración fija y 49.350,00 euros a la parte de remuneración variable.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tiene empleados con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

15. Gastos generales

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 adjunta es la siguiente (en euros):

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|----------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Arrendamientos y cánones | 128.604,39 | 124.839,48 |
| Reparaciones y conservación | 2.669,19 | 2.410,15 |
| Servicios profesionales independientes | 62.462,82 | 78.801,66 |
| Publicidad, propaganda y RR.PP. | 22.764,37 | 42.304,58 |
| Suministros | 2.392,32 | 6.109,3 |
| Otros servicios y gastos | 9.102,76 | 5.950,76 |
| Otros tributos | 6.687,92 | 6.907,2 |
| | <u><u>234.683,77</u></u> | <u><u>267.323,13</u></u> |

16. Otra información

a) Honorarios de auditoría

Dentro del epígrafe "Servicios profesionales independientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se recogen los honorarios correspondientes a la auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019 por importes de 4 miles de euros y 4 miles de euros respectivamente.

b) Remuneración de los administradores

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha devengado importe alguno en concepto de dietas, remuneraciones y/o sueldos correspondientes a su Consejo de Administración.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, no existían anticipos o créditos concedidos ni obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías, respecto a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración.

c) Situaciones de conflicto de intereses

Los Administradores de la Sociedad y las partes vinculadas a los mismos no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 229 del TRLSC.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

17. Saldos y transacciones con partes vinculadas

Los saldos al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 con empresas del grupo son los siguientes (en euros):

| | <u>2020</u> | <u>2018</u> |
|-----------------------------|--------------|--------------|
| Saldos deudores | - | 26 234,27 |
| Inversiones crediticias | 2 080 986,45 | 1 519 948,61 |
| Impuesto a pagar (Nota 11) | - | 7 657,01 |
| Saldos Acreedores (Nota 10) | 191 779,65 | 300 021,04 |

El capítulo de "Saldos deudores" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge el derecho de cobro con la matriz del consolidado fiscal por la liquidación del impuesto de sociedades de anteriores ejercicios y del presente ejercicio.

El capítulo de "Saldos Acreedores" al 31 de diciembre de 2020 y 2019, recoge principalmente los rebates de comisiones con Banco Alcalá S.A. que al cierre del ejercicio se encontraban pendientes de pago.

Las transacciones de los ejercicios 2020 y 2019 con empresas del grupo son los siguientes (en euros):

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--------------------------------|--------------|--------------|
| Comisiones pagadas (Nota 13.b) | 1 073 776,32 | 1 283 314,15 |

Dichos saldos y transacciones corresponden a operaciones realizadas con su principal accionista, Banco Alcalá, S.A.

Con fecha 1 de septiembre de 2019, la Sociedad firmó con su Accionista Único (Banco Alcalá, S.A.) un contrato de comercialización de las participaciones/acciones sobre algunas de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona la Sociedad. La contraprestación por este servicio que presta Banco Alcalá, se remunera con una comisión correspondiente al 50% de los ingresos por comisiones de gestión devengadas por la Sociedad.

18. Naturaleza y nivel de riesgo procedentes de instrumentos financieros

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. La Sociedad trata de que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia, por lo que no se espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones.

- **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago, principalmente por reembolsos solicitados. La Sociedad dispone de la suficiente liquidez para hacer frente a sus obligaciones.

- **Riesgo de mercado**

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar a los flujos de efectivo o al valor razonable de los instrumentos financieros.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de fluctuación de la cotización de la divisa en que está denominado un activo, respecto a la moneda de referencia de la Sociedad.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no está expuesta a este tipo de riesgo financiero.

19. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

20. Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se informa que durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido pagos aplazados a proveedores por importe significativo y que la totalidad de las facturas recibidas se encuentran pagadas al cierre de ambos ejercicios.

21. Atención al cliente

Con fecha 24 de julio de 2004 entró en vigor la Orden ECO/734/2014, de 11 de marzo, sobre el funcionamiento del Servicio de Atención al cliente, que tiene como fin regular los Servicios de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente de bancos y entidades financieras.

Conforme autoriza la Orden mencionada, el Grupo Banco Alcalá ha optado por establecer un servicio de atención al cliente único para todo el Grupo, aprobando el Reglamento del Servicio, nombrando un titular del mismo, y disponiendo de la publicidad que ha procedido.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido reclamaciones.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Formulación de las cuentas anuales

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

GESALCALÁ, SGIIC, SAU es una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva inscrita en el Registro Oficial de CNMV el 29 de noviembre de 1990 con número de registro 137.

Durante el ejercicio se ha traspasado a GESALCALÁ, SGIIC, SAU la representación, administración y gestión de las cuatro sociedades de inversión de capital variable que nombramos a continuación:

- LAGO ERIE, SICAV
- VIFAG 2002, SICAV
- INVERSIÓN ACTIVA PENEDÉS, SICAV
- TERDE INVERSIONES, SICAV

Se han constituido los siguientes compartimentos:

- ALCALÁ MULTIGESTIÓN/EI2 VALUE
- ALCALÁ MULTIGESTIÓN/GREEN 21
- ALCALÁ MULTIGESTIÓN/BENWAR GLOBAL

Con respecto a las IIC cuya gestión y administración se traspasa durante el ejercicio a otras gestoras, indicar que han sido las siguientes:

- SOLAINAINVEST, SICAV

Cambios de denominación de IIC que tienen lugar durante el ejercicio:

- En abril 2020, CNMV inscribe el cambio de denominación de AMAUROTA, SICAV, SA que pasa a ser AMT BALANCED CONSERVATIVE ALLOCATION, SICAV, SA.
- En septiembre 2020, se inscribe el cambio de denominación de ALCALÁ GESTIÓN ACTIVA, FI que pasa a ser GETINO GESTIÓN ACTIVA, FI.

Revocaciones y nombramientos de acuerdos de delegación:

El 24 de julio se incorpora al Registro Administrativo de FOMENTO DE AHORROS E INVERSIONES, SICAV, S.A., y FERNANFLOR INVERSIONES, SICAV, S.A., la comunicación del acuerdo de delegación de la gestión de inversiones de la sociedad gestora designada con JULIUS BAER GESTION, SGIIC, S.A.

El 31 de julio se incorpora al Registro Administrativo de ALOS ORIGEN, S.I.C.A.V., S.A., la comunicación del acuerdo de delegación de la gestión de inversiones de la sociedad gestora designada con ALOS INTERMEDIACIÓN, AGENCIA DE VALORES, S.A.

El 21 de septiembre se incorpora al Registro Administrativo de PASSEIG DE LA PIETAT 2 SICAV, S.A., la comunicación del acuerdo de delegación de la gestión de inversiones de la sociedad gestora designada con MIRABAUD & CIE (EUROPE) S.A., SE.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Formulación de las cuentas anuales

Por lo que se refiere a la evolución de los patrimonios Administrados/Delegados en Fondos y Sociedades de Inversión en los últimos 7 años y la rentabilidad obtenida por las IICs y SICAV's gestionadas a diciembre del 2020, los datos son los siguientes:

Patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva (IICs) **(en miles de euros)**

| Fondos de Inversión | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|------------------------------------|----------------|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| ALCALÁ GLOBAL | 14.451 | 9.650 | 11.260 | 12.086 | 10.242 | 32.169 | 28.010 |
| ALCALÁ MULTIGESTIÓN/AHORRO | 7.325 | 4.882 | 4.418 | 4.521 | 5.041 | 3.454 | 1.575 |
| ALCALÁ UNO | 11.207 | 4.394 | 2.407 | 2.275 | - | - | - |
| ALCALÁ BOLSA MIXTO | 17.872 | 12.766 | 10.601 | 10.877 | 10.253 | - | - |
| FONALCALÁ | 17.207 | 14.341 | 12.247 | 12.722 | 11.389 | - | - |
| ALCALÁ ACCIONES | 13.398 | 13.608 | 13.602 | 13.818 | 12.245 | 16.159 | 15.509 |
| GETINO GESTIÓN ACTIVA | 5.482 | 2.747 | 5.206 | 6.702 | 5.639 | 6.747 | 8.452 |
| ALCALÁ MULTIGESTIÓN | 2.330 | 841 | 737 | - | - | - | - |
| ALCALÁ INSTITUCIONAL | 25.180 | 21.744 | 23.052 | 35.542 | 24.436 | 28.463 | 26.272 |
| ALCALÁ GESTIÓN FLEXIBLE SOSTENIBLE | - | 10.062 | 12.885 | 16.503 | 13.661 | 26.191 | 31.746 |
| DIAGONAL MIXTO FLEXIBLE | - | - | 6.513 | 8.014 | 6.479 | 9.258 | 8.799 |
| RSR GLOBAL | - | - | 4.188 | 4.471 | 3.907 | 3.996 | 3.787 |
| RSR RV INTERNACIONAL | - | - | 2.527 | 3.024 | 3.387 | 4.286 | 3.912 |
| TRUE CAPITAL | - | - | - | - | - | - | 1.157 |
| GETINO RENTA FIJA | - | - | - | - | - | - | 718 |
| ALCALÁ MULTIGESTIÓN/GARP | - | - | - | - | - | 5.488 | 5.874 |
| ALCALÁ MULTIGESTIÓN/ORICALCO | - | - | - | - | - | 59 | 2.321 |
| ALCALÁ MULTIGESTIÓN/EI2 VALUE | - | - | - | - | - | - | 741 |
| ALCALÁ MULTIGESTIÓN/ GREEN 21 | - | - | - | - | - | - | 628 |
| ALCALÁ MULTIGESTIÓN/BENWAR GLOBAL | - | - | - | - | - | - | 59 |
| Total | 114.452 | 95.035 | 109.643 | 130.555 | 106.679 | 136.270 | 139.560 |

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Formulación de las cuentas anuales

**Patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva a 31.12.20 (IICs)
(en miles de euros)**

| SICAV 's | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| WORLD INVESTMENT OPPORTUNITIES | 22.417 | 20.363 | 21.969 | 22.220 | 22.127 | - | - |
| SOLAINAINVEST | 26.313 | 23.631 | 24.555 | 22.644 | 20.398 | 21.441 | - |
| SUCCESS INVERSIONES | 2.472 | 2.675 | 3.003 | 3.216 | 2.861 | - | - |
| SECURITY ANALYSIS INVESTMENTS | 7.114 | 6.878 | 7.036 | 7.190 | - | - | - |
| INVERSIONES PICO TRES MARES | 4.060 | 3.928 | 3.563 | 3.917 | 3.405 | - | - |
| FINTECH INCOME (ANTESBENCAVA) | 3.910 | 3.884 | 3.805 | 3.527 | 10.626 | 13.777 | 3.717 |
| ARROBA INVEST | 16.253 | 16.383 | 11.220 | 2.469 | - | - | - |
| MOTIVASA DE INVERSIONES | 17.777 | 16.444 | 16.381 | 14 | - | - | - |
| FOMENTO DE AHORROS E INVERSIONES. | 107.845 | 108.773 | 113.902 | 121.006 | 107.094 | 119.367 | 111.851 |
| FERNANFLOR DE INVERSIONES | 27.918 | 28.083 | 28.128 | 29.887 | 26.443 | 29.450 | 27.606 |
| INVERSIONES FINANCIERAS ALMITEC | 3.526 | 3.903 | 3.836 | 4.011 | - | - | - |
| AHORRIA | 2.601 | 2.693 | 3.246 | 3.055 | 3.169 | 3.258 | 3.035 |
| INVERCLASIC GESTIÓN | 2.688 | 2.357 | 2.489 | 2.817 | 2.459 | 2.573 | 2.096 |
| AMT BALANCE ALOCCATION | 4.875 | 5.281 | 5.428 | 6.612 | 6.800 | 10.364 | 12.580 |
| HUERCES INVERSIONES | 3.080 | 3.573 | 3.642 | 4.481 | 3.861 | 4.532 | 4.319 |
| OROPESA SANTA YO | 3.046 | 3.428 | 3.622 | 4.568 | 3.990 | 4.606 | 4.272 |
| GENOS INVERSIONES | 3.943 | 3.970 | 4.234 | 4.087 | 3.839 | 4.302 | 4.171 |
| CARTINVER PATRIMONIO (ANTES GESTBOS) | - | 4.235 | 3.463 | 3.441 | 2.338 | 2.491 | 2.609 |
| DINERVALOR | - | 3.630 | 3.522 | 4.654 | 4.799 | 4.676 | 3.444 |
| INVEST STELLA | - | 7.425 | 7.701 | - | - | - | - |
| PASSEIG DE LA PIETAT 2 | - | 6.601 | 8.253 | 9.674 | 8.354 | 9.828 | 9.705 |
| ESPECTRUM I ESTRATEGIES INVESTMENT | - | 4.323 | 4.208 | 4.302 | 3.940 | 4.289 | 4.243 |
| FINVERKI INVERSIONES | - | - | 2.568 | 2.789 | 3270 | - | - |
| OHANA ATARAXIA (ANTES DAFIVER CAPITAL) | - | - | 7.910 | 9.146 | 3526 | 4400 | 2.391 |
| DELTAHORRO | - | - | 3.028 | 3.091 | 2403 | 2532 | 1.754 |
| REAL YIELD (FASANGA INVERSIONES) | - | - | 3.481 | 4.423 | 3.847 | 4.512 | 5.154 |
| WEALTH RENDITE | - | - | 12.116 | 20.025 | 16.756 | 18.242 | 16.253 |
| NADIR 98 | - | - | 3.456 | 3.975 | 3.523 | 3.855 | 3.336 |
| INVERSIONES SINGLADURA | - | - | 3.645 | 3.817 | 2.577 | - | - |
| LOPESA INVERSIONES | - | - | 2.890 | 2.971 | 2.784 | 3.007 | 2.805 |
| DATA INCOME 21 (ANTES FUENTE DEL FRESNO INVERSIONES) | - | - | 2.199 | 2.265 | 2.090 | 3.356 | 1.631 |
| MENARA CAPITAL | - | - | - | 5.251 | 3.939 | 4.423 | 3.207 |
| TOFI DE INVERSIONES | - | - | - | 3.266 | 2.567 | 2.860 | 2.569 |
| FUTURA CAPITAL | - | - | - | - | 14.249 | 15.424 | 15.419 |
| ANTIGUA COMPAÑIA TASTAVINS | - | - | - | - | 2.812 | 3.046 | 2.869 |
| ONGUADO | - | - | - | - | 2.174 | - | - |
| A GLOBAL FLEXIBLE P | - | - | - | - | - | 16.356 | 16.697 |
| ELCANO SPECIAL SITUATIONS | - | - | - | - | - | 12.034 | 10.946 |
| KRUGER SELECCIÓN | - | - | - | - | - | 6.701 | 5.954 |
| PROSPECTUS INVERSIONES | - | - | - | - | - | 2.542 | 2.517 |
| ALOS ORIGEN | - | - | - | - | - | 2.296 | 2.412 |
| LAGO ERIE | - | - | - | - | - | - | 29.403 |
| VIFAG 2002 | - | - | - | - | - | - | 68.027 |
| INVERSIÓN ACTIVA PENEDÉS | - | - | - | - | - | - | 31.551 |
| TERDE INVERSIONES | - | - | - | - | - | - | 13.880 |
| TOTAL SICAV 'S | 259.838 | 282.461 | 328.499 | 328.811 | 303.020 | 340.540 | 432.423 |

No se incluye en la tabla anterior el importe del patrimonio cuya gestión está delegada en la Sociedad de las entidades KILUVA, SICAV, S.A. y CIBRAN, SICAV, S.A.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Formulación de las cuentas anuales

Rentabilidad de las Instituciones de Inversión Colectiva (IICs) a 31-12-2020 (en %)

| | | | |
|-----------------------------------|--------|-----------------------------------|--------|
| ALCALA GLOBAL, FI | -0,93 | DINERVALOR, SICAV, SA | -6,03 |
| ALCALA MULTIGESTION/AHORRO | -2,86 | PASSEIG DE LA PIETAT 2, SICAV | -0,46 |
| ALCALA ACCIONES, FI | 5,78 | ESPECTRUM I ESTRATEGIES INVEST | -1,11 |
| ALCALA GESTION ACTIVA, FI | 7,96 | OHANA ATARAXIA, SICAV, SA | -4,29 |
| ALCALA INSTITUCIONAL, FI | 3,18 | DELTAHORRO, SICAV, SA | -27,84 |
| ALCALA GESTION FLEXIBLE SOSTEN | 0,10 | REAL YIELD, SICAV, SA | -8,56 |
| DIAGONAL MIXTO FLEXIBLE, FI | 2,94 | WEALTH RENDITE, SICAV, SA | -8,27 |
| RSR GLOBAL, FI | -5,79 | NADIR 98, SICAV, SA | -13,64 |
| RSR RV INTERNACIONAL, FI | -13,85 | LOPESA INVERSIONES, SICAV, SA | -6,18 |
| ALCALA MULTIGESTION/GARP | -54,90 | DATA INCOME 21, SICAV, S.A. | -47,69 |
| ALCALA MULTIGESTION/ORICALCO | 156,96 | MENARA CAPITAL, SICAV, SA | 1,79 |
| ALCALA MULTIG/EI2 VALUE* | 13,26 | TOFI DE INVERSIONES, SICAV, SA | -10,02 |
| ALCALA MULTIG/GREEN 21** | -2,10 | FUTURA CAPITAL, SICAV, SA | -0,39 |
| ALCALA MULTIG/BENWAR GLOBAL*** | -0,88 | ANTIGUA COMPAÑIA TASTAVINS | -5,94 |
| FINTECH INCOME, SICAV | -57,97 | A GLOBAL FLEXIBLE P, SICAV | -3,50 |
| FOMENTO DE AHORRO E INV, SICAV | -6,30 | ELCANO SPECIAL SITUATIONS | -5,62 |
| FERNANFLOR DE INV, SICAV, SA | -6,29 | KRUGER SELECCION, SICAV | 3,48 |
| AHORRIA, SICAV, SA | 2,59 | PROSPECTUS INVERSIONES, SICAV | 3,29 |
| INVERCLASIC GESTION, SICAV, SA | -7,13 | ALOS ORIGEN, SICAV | 1,78 |
| AMT BALANCE ALOCCATION, SICAV | 6,98 | LAGO ERIE, SICAV | 28,58 |
| HUERCES INVERSIONES, SICAV, SA | -2,39 | VIFAG 2002,SICAV SA | 21,46 |
| OROPESA SANTA YO, SICAV, SA | -7,32 | INVERSIO ACTIVA PENEDES3 SA | -6,09 |
| GENOS INVERSIONES, SICAV, S.A. | -3,14 | TERDE INVERSIONES, SICAV**** | -58,02 |
| CARTINVER PATRIMONIO SICAV SA | 23,29 | | |

* Alcala Multigestión EI2 VALUE (constituida el 24.04.2020)

**Alcalá Multigestión/GREEN 21 (constituida desde 08.05.2020)

***Alcalá Multigestión/ENWAR GLOBAL (constituida el 23.12.2020)

****TERDE INVERSIONES (traspasada gestión a Gesalcalá el 23.12.2020. Rentab.en Gesalcalá 0%)

Los resultados negativos de GESALCALA en 2020 después de impuestos se han situado en 156.809,28 euros.

En 2020 no ha tenido lugar ninguna adquisición de acciones de la propia Sociedad, por lo que no ha existido autocartera en momento alguno.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Formulación de las cuentas anuales

Evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible.

Durante el primer semestre de 2020 se produjo un cisne negro. Además, en este caso fue absolutamente repentino y en forma de pandemia lo que provocó que los gobiernos tuviesen que adoptar medidas excepcionales para controlar la emergencia sanitaria. Después de que la crisis causada por el coronavirus pusiera patas arriba el escenario económico y financiero global en tiempo récord, la intervención de los principales bancos centrales acudiendo al rescate con volúmenes de liquidez sin precedentes, ayudó a mitigar la desaceleración económica.

Con este panorama, las caídas que sufrieron los principales índices bursátiles de entre el -15% y el -40%, durante el primer trimestre del año, fueron buena parte recuperadas en el segundo trimestre gracias a la acción coordinada de bancos centrales y gobiernos. Durante el segundo semestre de 2020 vimos como la vacuna cambió por completo las tendencias que se habían visto en el mercado hasta ese momento como consecuencias del coronavirus. Una vez hallada la vacuna, el optimismo hizo que los inversores virasen hacia los sectores que más habían sufrido hasta entonces.

Una vez más, hemos visto de nuevo como se ha mantenido una diferente evolución entre los índices americanos y los europeos. El S&P cerró el año con un nuevo máximo histórico, subiendo un +16,26% en 2020, mientras que la parte europea terminó el año en terreno negativo con el Euro Stoxx cayendo un -5,14% en 2020 a pesar de la fuerte recuperación que tuvo durante los últimos meses.

En cuanto a los mercados de Renta Fija, destacar que en 2020 también asistimos a dos periodos diferenciados: el primero, marcado por la confirmación de la pandemia por parte de la OMS, lo que causó un gran impacto en los mercados de renta fija con una rápida ampliación de los spreads de crédito. Y el segundo, en el que destacó la intervención de los Bancos Centrales y el incremento del volumen del programa de compras de deuda, tanto pública como corporativa, y de los estímulos fiscales por parte de los países que permitieron la recuperación de los precios de los bonos.

Durante el 2021 la atención seguirá centrándose en las medidas de los gobiernos para paliar los efectos negativos del parón económico, así como los datos sobre nuevos contagios y las medidas que tomarán los distintos gobiernos para hacer frente a futuras olas, a la vez que será importante la velocidad con la que se distribuye la vacuna. Sigue habiendo cierta incertidumbre en cuanto a los estímulos fiscales, la propagación del virus y la gravedad de las restricciones resultantes y, por último, la distribución de la vacuna y su efectividad. A medida que se desvelen estas cuestiones, se irán revisando las previsiones económicas significativamente al alza o a la baja. En este entorno, la inversión se caracterizará por la prudencia gestionando las posiciones conforme la evolución de los riesgos.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Con fecha 15 de enero se inscribió en el Registro Administrativo de KRAKATOA INVERSIONS, SICAV S.A. (inscrita en el correspondiente registro de la CNMV con el número 2063), la revocación del acuerdo de gestión con NOVO BANCO GESTION, SGIIC, S.A. y el otorgamiento a GESALCALA, S.A., S.G.I.I.C. Asimismo se recoge la sustitución de NOVO BANCO GESTION, SGIIC, S.A. por GESALCALA, S.A., S.G.I.I.C. como entidad encargada de la representación y administración de KRAKATOA INVERSIONS, SICAV S.A.

El 29 de enero se inscribió en el Registro Administrativo de DINERVALOR, SICAV, S.A. la revocación del acuerdo de gestión con GESALCALA, S.A., S.G.I.I.C. y el otorgamiento a LOMBARD ODIER GESTION (ESPAÑA), SGIIC, S.A. Asimismo se recoge la sustitución de GESALCALA, S.A., S.G.I.I.C. por LOMBARD ODIER GESTION (ESPAÑA), SGIIC, S.A. como entidad encargada de la representación y administración de DINERVALOR, SICAV, S.A.

El 05 de febrero se da de baja del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable a TOFI DE INVERSIONES, SICAV, S.A., como consecuencia de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas con fecha 15 de diciembre de 2020 relativos a transformar la Sociedad de Inversión de Capital Variable en Sociedad Limitada.

Con fecha 12 de febrero se actualizó el folleto y el documento con los datos fundamentales para el inversor de ALCALA GESTION FLEXIBLE SOSTENIBLE, FI, al objeto de elevar la inversión mínima inicial y definir el colectivo de inversores al que se dirige el fondo.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Formulación de las cuentas anuales

Con motivo de la unificación de marca a escala internacional de la sociedad matriz, "CREDIT ANDORRÁ", bajo la nueva marca "CREAND" se solicita en CNMV, con fecha 12 de febrero de 2021, la inscripción del cambio de denominación de los fondos ALCALÁ GLOBAL, FI, ALCALA ACCIONES, FI, ALCALÁ INSTITUCIONAL, FI y ALCALÁ GESTIÓN FLEXIBLE SOSTENIBLE, FI que pasan a llamarse CREAND GLOBAL, CREAND ACCIONES, FI, CREAND INSTITUCIONAL, FI y CREAND ALCALA GESTION FLEXIBLE SOSTENIBLE, FI, quedando inscritas dichas modificación el 12 de marzo de 2021.

2

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Formulación de las cuentas anuales

Los miembros del Consejo de Administración de Gesalcalá S.G.I.I.C., S.A.U., declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios de patrimonio neto y la memoria compuesta de 29 folios impresos a 1 cara, formuladas en la reunión celebrada en el día de hoy, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Gesalcalá S.G.I.I.C., S.A.U., y que el informe de gestión, compuesto de 6 folios impresos a 1 cara, incluye un análisis fiel de la evolución de los resultados empresariales y de la posición financiera, de acuerdo con el marco contable que resulta de aplicación.

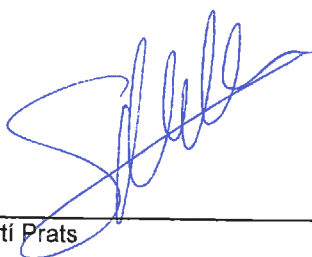
Madrid, 23 de marzo de 2021



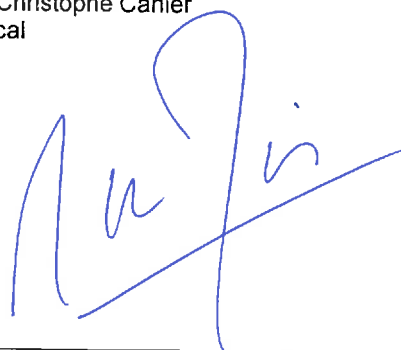
D. Eduard Galcerán Cerqueda
Presidente



D. Christophe Canler
Vocal



D. Sergi Martí Prats
Vocal



D. Roc Oliva Isern
Secretario no consejero